

calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 16 metros 42 decímetros cuadrados, y linda, tomando como frente la calle Cervantes: Frente, subsuelo de dicha calle; derecha, local Uno-AAA-LLL; izquierda, local número Uno-AAA-LLL, y espaldas, zona de circulación y maniobra. Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, folio 131, finca número 37.890, inscripción primera. Valorada en 50.393 pesetas.

32. Doceava parte indivisa de urbana. Local, que se señala con el número Uno-AAA-KKK-LLL, situado en la planta de sótano del edificio en Caravaca, calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 19 metros 9 decímetros cuadrados, y linda, tomando como frente la calle Cervantes: Frente, subsuelo de dicha calle; derecha, local Uno-AA-KK; izquierda, local número Uno-AA-LL, y espaldas, zona de circulación y maniobra. Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, folio 135, finca número 37.894, inscripción primera. Valorada en 58.587 pesetas.

33. Doceava parte indivisa de urbana. Local, que se señala con el número Uno-A-M, situado en la planta de sótano del edificio en Caravaca, calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 28 metros 29 decímetros cuadrados, y linda, tomando como frente la calle Cervantes: Frente, subsuelo de dicha calle; derecha, local Uno-AL; izquierda, local número Uno-AN, y espaldas, zona de circulación y maniobra. Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, folio 105, finca número 37.864, inscripción primera. Valorada en 86.821 pesetas.

34. Doceava parte indivisa de urbana. Local, que se señala con el número Uno-A-N, situado en la planta de sótano del edificio en Caravaca, calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 17 metros 71 decímetros cuadrados, y linda, tomando como frente la calle Cervantes: Frente, subsuelo de la calle Cervantes; derecha, local Uno-AM; izquierda, subsuelo de la finca de don Pedro Muñoz Martínez y don Diego Martínez Romero, y espaldas, zona de circulación y maniobra. Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, folio 107, finca número 37.866, inscripción primera. Valorada en 54.352 pesetas.

35. Doceava parte indivisa de urbana. Local, que se señala con el número Uno-B-A, situado en la planta baja del edificio en Caravaca, calle Cervantes, a la derecha del mismo, mirándolo desde la calle de su situación, destinado a local comercial. Tiene su entrada privativa e independiente por la calle Cervantes, a la cual abre varios huecos y accesos. Mide de superficie 114 metros 80 decímetros cuadrados, y linda: Frente, calle Cervantes y en una pequeña parte zaguán general; derecha, el citado zaguán general y finca de don Pedro Muñoz Martínez y don Diego Martínez Romero; izquierda, local número Uno-B-C, y otro zaguán general en línea discontinua, y espaldas, vuelo de la calle República Argentina. Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, folio 109, finca número 37.868, inscripción primera. Valorada en 767.392 pesetas.

36. Doceava parte indivisa de urbana. Local, que se señala con el número Uno-B-C, situado en la planta baja del edificio en Caravaca, calle Cervantes, entre el local Uno-B-A y el Uno-B-D, mirándolo desde la calle de su situación, destinado a local comercial. Tiene su entrada privativa e independiente por la calle Cervantes, a la cual abre varios huecos y accesos. Mide de superficie 120 metros 30 decímetros cuadrados, y linda: Frente, calle Cervantes; derecha, en línea discontinua, portal o zaguán general y local Uno-B-A; izquierda, local número Uno-B-D, y espaldas, vuelo de la calle República Argentina. Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, folio 111, finca número 37.870, inscripción primera. Valorada en 804.157 pesetas.

37. Doceava parte indivisa de local, que se señala con el número Uno-B-D, situado en la planta baja del edificio en Caravaca, calle Cervantes, entre el local número Uno-B-C y Uno-B-D, mirándolo desde la calle de su situación, destinado a local

comercial. Tiene su entrada privativa e independiente a la calle Cervantes, a la cual abre varios huecos y accesos. Mide de superficie 119 metros 80 decímetros cuadrados, y linda: Frente, calle Cervantes; derecha, en línea discontinua, el local Uno-BC; izquierda, el local Uno-B-E, y espaldas, vuelo de la calle República Argentina. Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, folio 113, finca número 37.872, inscripción primera. Valorada en 800.815 pesetas.

38. Doceava parte indivisa de urbana. Local, que se señala con el número Uno-B-E, situado en la planta baja del edificio en Caravaca, calle Cervantes, a la izquierda del mismo, mirándolo desde la calle de su situación, destinado a local comercial. Tiene su entrada privativa e independiente por la calle Cervantes, a la cual abre varios huecos y accesos. Mide de superficie 119 metros 20 decímetros cuadrados, y linda: Frente, calle de su situación; derecha, en línea discontinua, el local número Uno-B-D; izquierda, don Pedro Muñoz Martínez y don Diego Martínez Romero, y espaldas, vuelo de la calle República Argentina. Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, folio 115, finca número 37.874, inscripción primera. Valorada en 796.804 pesetas.

39. Furgoneta mixta, marca «Citroën», modelo C15-RD, matrícula MU-5811-AT. Valorada en 275.000 pesetas.

40. «Renault», modelo R11-GTL, matrícula MU-0880-AG.

Valorado en 75.000 pesetas.

Dado en Caravaca de la Cruz a 9 de diciembre de 1998.—La Juez, María Isabel Fernández Casado.—La Secretaria.—4.049.

CIUDAD REAL

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Ciudad Real,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 93/1997 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don Juan Villalón Caballero, contra don Antonio Galana Aceña y doña Irene Arteché García, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, bajo las condiciones que luego se dirán, el bien que al final se describe.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Caballeros, número 9, 2.ª planta, de esta capital, el próximo día 8 de marzo de 1999, a las doce horas, al tipo de su tasación, siendo éste el de 11.800.000 pesetas. No concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 5 de abril de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo tal tasación con la rebaja del 25 por 100. Y no habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, y sin sujeción a tipo, el día 28 de abril de 1999, a las doce horas, y bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de calle Alarcos, número 8, de esta capital, con el número de cuenta 13830000180093/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho de actor de concurrir a la subasta sin hacer este depósito.

Segunda.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 11.800.000 pesetas, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, el 75 por 100 de esta

suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirá sin sujeción a tipo.

Tercera.—De no reservarse en depósito a instancia del acreedor las demás consignaciones de los postores que así lo admitan y hayan cubierto el tipo de subasta, las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en ella les serán devueltas, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará, en su caso, a cuenta y como parte del precio total del remate.

Cuarta.—Los títulos de propiedad de dicha finca, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, suplididos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que vayan a tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Los gastos del remate, pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y demás inherentes a la subasta serán a cargo del rematante o rematantes.

Séptima.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones expresadas en la regla 4.ª, y si no las acepta no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Octava.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación a los deudores del triple señalamiento de lugar, día y hora del remate.

Bien objeto de la subasta

Urbana. Parte de la casa sita en Ciudad Real, anejo de Valverde, calle Valeriano García, número 3, de una superficie construida de 100 metros cuadrados. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 1, al tomo 1.513, libro 709, folio 138, finca número 39.237.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Ciudad Real a 30 de diciembre de 1998.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—4.018.

CÓRDOBA

Edicto

La Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Córdoba,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo acordado en resolución dictada en el día de la fecha, en el procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado bajo el número 507/1997-C, a instancias de la entidad «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Inés González Santa Cruz, contra doña María Arnaú Escoda y don Manuel Córdoba Baquerizo, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes inmuebles:

1. Piso tipo A, destinado a vivienda, situado en planta baja de la casa sin número, hoy 8, de la calle Teruel, en la urbanización de la «Huerta de San Rafael», de esta capital. Tiene una superficie construida, incluidos elementos comunes, de 155 metros 85 decímetros cuadrados, y se compone de vestíbulo, cocina-oficina, dormitorio y aseo de servicio, comedor-estar y sala, tres dormitorios, uno con cuarto de baño incorporado, y otro cuarto de baño. Consta inscrita al tomo 444, libro 126, folio 185,